MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López de esta ciudad, estando presente el **Abg. ESTELA DOMINGUEZ,** Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICA** previsto en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA "SERVICIO DE DELIMITACIÓN DE ZONA URBANA DEL DISTRITO DR. JUAN MANUEL FRUTOS", CON ID Nº 390492;** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se ha recepcionado dos sobres de ofertas que contienen las ofertas técnicas y las ofertas de precios por separado. Las ofertas de precios se conservan sin abrir hasta su oportunidad. La interviniente decide realizar la apertura de las ofertas técnica en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, consignándose los datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompañan a la misma, que son como sigue:

El oferente **ING. CARLOS RUBEN AVEJERO SALDIVAR**, con RUC Nº 868266-6, con dirección de Correo Electrónico: crovesal@hotmail.com**,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 15/03/2021, a las 07:10 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta sobre Nº1 Oferta Técnica y sobre Nº2 Oferta Económica correspondiente a Delimitación de Zona Urbana."

El oferente **ING. JUAVIER A OVIEDO PICO**, con RUC 1673520-0, con dirección de Correo Electrónico: **jpico72@gmail.com,** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 15/03/2021, a las 07:15 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta Sobre Nº 1 Oferta Técnica y Sobre Nº2 Oferta Económica correspondiente a Delimitación de Zona Urbana".

EMPRESA	ING. CARLOS RUBEN AVEJERO SALDIVAR	ING. JUAVIER A OVIEDO PICO
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA	
Formulario de Oferta Técnica	Presenta	Presenta
Formulario de Oferta Económica	Otra Etapa	Otra Etapa
Cedula de Identidad del Firmante	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.	Otra Etapa	Otra Etapa
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y los Art. 58 y 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de las Ofertas Técnicas, conforme a los criterios de rigor.

.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS
U.O.C.

ABG. ESTELA DOMINGUEZ
Responsable de UOC